

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33149 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber: Que en el concurso n.º 1612/2009 del deudor Ferri Villaescusa Asociados, S.L., con CIF B02319978, se ha dictado con fecha de 30 de octubre de 2015 Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis, 2 y 3, de la LC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 30 de octubre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150047876-1